



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = { 3 - 4 }
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = { 1 + 2 }	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	674,096,817	379,080	674,475,897	75,709,920	74,260,315	598,765,977
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	674,096,817	379,080	674,475,897	75,709,920	74,260,315	598,765,977
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	674,096,817	379,080	674,475,897	75,709,920	74,260,315	598,765,977

ELABORÓ
MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ LIZAMA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
CARLOS CLAUDIO BARRAS LUGO
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ
MARÍA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL